

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN URGENTE , DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO CAMIÓN CISTERNA NUEVO CON DESTINO A LA DELEGACIÓN DE OBRAS,LIMPIEZA, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE OJEN.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto de este pliego es determinar las características técnicas que han de servir de base para el contrato de suministro de compra de un vehículo Camión cisterna Nuevo para el servicio municipal de Obra, Limpieza, Deporte y Medio Ambiente.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las características técnicas exigibles al vehículo cisterna serán las siguientes:

1. Características técnicas.

1.1 Introducción.

El vehículo presentará las siguientes características:

- ☐ Aire acondicionado.
- ☐ Chasis D16 R4X2 MUNICIPAL 250E6
- ☐ Tendrá una potencia de 250 CV.
- ☐ Tendrá una distancia entre ejes de 3500 mm.
- ☐ Cisterna construida en PRFV con capacidad de 8.000 litros de agua.
- ☐ Rompeolas interiores y boca de hombre para su mantenimiento.
- ☐ Sistema de vaciado por gravedad.
- ☐ Tubo de rebose con descarga directa al suelo sin interferir en el chasis.
- ☐ Tubo indicador de nivel.
- ☐ Bomba multietapa de 15 m³ / h y 15 Bar.
- ☐ Sistema de accionamiento de los elementos mediante transmisión hidráulica desde la toma de fuerza a la caja de cambios del vehículo.
- ☐ Dos piñas de riego y dos juegos de baldeadores.
- ☐ Carrete porta manguera en la parte trasera del vehículo con 20 m de manguera y lanza.
- ☐ Cuadro de control en cabina para el manejo del sistema hidráulico.
- ☐ Boca de carga en lateral derecho.
- ☐ Cuadro de manipuladores electro neumáticos.
- ☐ Faro giratorio color ámbar homologado.
- ☐ Barras de protección anti ciclistas homologadas.
- ☐ Dispositivo anti empotramiento trasero homologado.
- ☐ Extintor con caja, dos triángulos de avería homologados, gato hidráulico y rueda de repuesto.

2. Depósito de agua.

- ☐ Depósito de sección rectangular y bordes redondeados, con una capacidad de 8.000 litros.
- ☐ Construido en PRFV, con rompeolas interiores para disminuir las cargas dinámicas y boca de hombre para habilitar su mantenimiento e inspección.
- ☐ Estos rompeolas serán transversales y serán del mismo material que el depósito de agua (PRFV) e irán unidos por todo su contorno. Además se realizarán taladros para permitir la comunicación entre los diferentes compartimentos del depósito, y además en

la parte superior de estos rompeolas se practicarán otros taladros para permitir el paso de aire. De esta forma el tanque queda totalmente comunicado pero compartimentado para disminuir las cargas dinámicas.

□ En el interior del depósito se realizará un tubo de rebose para evitar el sobrellenado. El desagüe de este tubo tendrá salida directa al exterior del vehículo sin interferir en ningún elemento mecánico.

□ En la parte frontal del tanque lleva dos racores practicados para la incorporación del tubo de nivel visual.

□ En la parte inferior el depósito llevará unos durmientes para su correcto ensamblaje al chasis.

□ Sobre el techo del tanque estarán las bocas de hombre, con un diámetro interior de 500 mm.

□ La boca de llenado tendrá racor normalizado de carga de cisterna tipo BCN con tapa y cadenilla.

□ La descarga del depósito se podrá realizar por gravedad.

□ En la zona delantera contendrá un armario compartimentado con persianas para almacenar herramientas de forma ordenada.

□ La sujeción del falso bastidor con el del vehículo se efectúa mediante unión elástica entre los dos chasis. En la parte delantera del carrozado la unión entre el falso bastidor y el chasis será del tipo elástica (los dos primeros anclajes), mientras que el resto de la sujeción será rígida (los restantes anclajes).

3. Tratamiento de pintura.

□ Exterior del tanque:

- Lijado y desengrasado.

- Aplicación de imprimación de 2 componentes.

- Proceso de pintura epoxi de dos componentes con un espesor de 150 micras, en idéntico color al de la cabina y el chasis.

- Proceso de pintura en parte inferior del tanque, entre largueros, con brea epoxi de 150 micras de espesor.

□ Sobrechasis:

- Del mismo color del chasis de fábrica.

4. Grupo motobomba

4.1 Descripción.

El sistema de funcionamiento estará compuesto por toma de fuerza conectada a la caja de cambios del vehículo. Esta toma de fuerza estará conectada a una bomba oleohidráulica principal, que será la encargada de suministrar un caudal de aceite y una presión necesaria para el funcionamiento del equipo. De esta bomba oleohidráulica parte un distribuidor, el cual enviará según nuestras necesidades el caudal de aceite al motor oleohidráulico que acciona la bomba de agua. Este motor, finalmente será el encargado de mover nuestra bomba de agua proporcionándonos un caudal y presión de trabajo constantes, disminuyendo el consumo de combustible y reduciendo significativamente el ruido generado en las labores de trabajo.

El equipo estará asentado sobre un lateral del vehículo, de forma que se pueda acceder a los equipos para un rápido mantenimiento.

4.2 Accionamiento

Todas las labores de activación y desactivación se realizarán desde el cuadro de mandos situado en cabina y estará totalmente automatizado.

4.3 Funcionamiento

La bomba de agua de media presión será multietapa con cierre mediante empaquetadura, con un rendimiento 15 m³/h y una presión de 15 bar.

Con esta bomba se realizarán las labores de riego y baldeo delantero y también con la devanadera trasera.

5. Sistema de riego y baldeo

5.1. Sistema de riego y baldeo delantero.

El baldeo se realiza mediante dos juegos de boquillas baldeadoras colocados en la parte delantera del camión, orientables tanto derecha-izquierda, desde un cuadro de control

situado en la cabina del chasis, como en altura y ángulo de incidencia que son regulados manualmente.

El riego lo efectúan dos piñas de bronce con orificios laterales situados en los extremos del bloque delantero. El abanico de riego es regulable de manera que podamos orientarlos según nuestros intereses.

5.2 Sistema de riego trasero.

Lleva instalado un carrete porta manguera con racor giratorio, situado entre largueros del bastidor en la parte trasera del equipo sin aumentar el voladizo que define el tanque.

La manguera tendrá una longitud mínima de 20m y Øi=25 mm, estará preparada para impulsión de agua a 20 bares.

6. Control del sistema de riego

Las piñas y los baldeadores son controlados desde un cuadro de control situado en cabina. Los controles no interfieren al acomodo del conductor ni a la visibilidad total o parcial de la calzada, así como el de auxiliares que en algún momento pudiera ir en la cabina. Estos manipuladores nos permitirán realizar las siguientes funciones:

- Regular la presión.
- Abrir y cerrar piña derecha.
- Abrir y cerrar piña izquierda.
- Abrir y cerrar baldeador derecho.
- Abrir y cerrar baldeador izquierdo.
- Orientación baldeador izquierdo y derecho.
- Alarmas del equipo.
- Paro de emergencia.
- Manómetro.
- Horómetro.

7. Elementos auxiliares

Como elementos auxiliares el vehículo incorpora:

- Instalación eléctrica bajo tubo galvanizado en exterior y PVC o corrugado en zonas no expuestas a la intemperie. Señalización obligatoria según código de circulación vigente.
- Instalación de dispositivos anti proyección trasera acoplados al bastidor.
- Manguera de llenado racorada (tipo BCN).
- Manguera plana sintética racorada tipo BCN de 25mm con su correspondiente lanza regulable (25mm).
- Filtros en la admisión del tanque y la bomba.
- Faro giratorio color ámbar uno sobre cabina.

8. Marcado CE

El equipo cumplirá con toda la normativa exigible al carrozado del vehículo y todos elementos instalados serán homologados.

9. Documentación entregada.

Conjuntamente con la máquina, se entregará:

- Manual del usuario y manejo de la máquina
- Libro de mantenimiento, con las atenciones que la máquina debe recibir en función de las horas de servicio.
- Esquema hidráulico que incluye todos los elementos.
- Despiece de chasis y equipo de riego y baldeo con referencia comercial de las piezas de repuesto.
- Certificado que asegura el correcto anclaje y ubicación de la carrozaría en el chasis según las especificaciones de los fabricantes.
- Plan de mantenimiento preventivo de chasis y equipos.
- Certificados de Conformidad y normas de seguridad de los equipos según RD 1215/97.

10. Garantía y servicio postventa.

El periodo de garantía que se establece para el eventual suministro objeto de este concurso público es de 24 meses.

11. Sistemas de aseguramiento de la calidad.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad de acuerdo con la ISO – 9001.

Sistema de Gestión Medio ambiental de acuerdo con la ISO – 14001.

3.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega del vehículo será hasta el 28 de septiembre de 2016.

4.- MEMORIA TÉCNICA.

Será obligatoria la entrega, junto con la oferta económica de la licitación, una memoria técnica en la que se incluyan todas las exigencias que se detallan en este Pliego Técnico.

5.- GARANTÍA.

El periodo de garantía es como mínimo de dos años, en todas las piezas, entrando el mismo en vigor en el momento de la firma de la recepción del vehículo.

El adjudicatario se obliga durante el periodo de garantía a:

- Sustituir aquellas piezas que sean necesarias y que sean debidas a defectos de material o de construcción del vehículo o de diseño de los mismos.
- Ejecutar la reparación, en caso de que el Ayuntamiento de Ojén lo considere oportuno, en un máximo de 72 horas o el tiempo que resulte del contrato y a contar desde la fecha de comunicación de la avería o anomalía.
- En el caso de averías que se produzcan de manera repetitiva motivadas por errores de diseño, fabricación o de manipulación por parte de la empresa adjudicataria durante la vigencia de la garantía, el adjudicatario establecerá los medios necesarios para subsanar y corregir el error. En caso contrario se establecerá una ampliación del periodo de garantía hasta que el error haya sido subsanado.
- En el caso de no cumplir con alguna de las condiciones arriba indicadas el adjudicatario quedará sujeto a las condiciones de penalización descritas en el pliego de cláusulas administrativas.

6.- FORMACIÓN DEL PERSONAL.

Una vez depositado el vehículo en nuestras instalaciones, el adjudicatario se compromete por su cuenta a formar a los encargados y trabajadores de la utilización de la maquinaria, en nuestras instalaciones con los medios necesarios para el correcto aprendizaje del funcionamiento, reparación o mantenimiento de equipos, así como al conductor del vehículo para el correcto aprendizaje del uso y mantenimiento diario del equipo.

7.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

El adjudicatario deberá presentar una memoria técnica con la siguiente documentación:

- Esquema hidráulico incluyendo todos los elementos.
- Reparto de cargas de la unidad ofertada.
- Plano detallado y a escala de la unidad carrozada.
- Ficha de las características técnicas del chasis ofertado.

Además se entregará:

- • Libro de manual de taller en castellano y copia en soporte magnético (WORD o PDF).
- • Libro manual del operario en castellano y copia en soporte magnético (WORD o PDF).
- • Manual de mantenimiento propuesto por el fabricante en castellano y copia en soporte magnético. (WORD o PDF).

8.- SERVICIO POST VENTA.

- Deberá indicarse en la oferta técnica los plazos de entrega del material de repuesto y en caso, de reparación y mantenimiento.
- El adjudicatario se compromete a respetar el periodo que en su oferta ha incluido como días máximos para que las piezas de recambio y mantenimiento se encuentre a disposición del Ayuntamiento de Ojén, a partir del día en el que se solicitó el suministro. En el caso de que el adjudicatario incumpliera con los plazos de entrega quedará sujeto a las condiciones de penalización descritas en el pliego de cláusulas administrativas.
- El adjudicatario deberá entregar un listado con los teléfonos, fax y nombre de los siguientes responsables, obligándose a informarnos en caso de existir cambios:
 - Responsable del servicio de recambios post-venta.
 - Responsable del servicio técnico de reparación.

9.- LUGAR DE ENTREGA DEL VEHÍCULO.

El vehículo se entregará en el lugar que a tal efecto designe el Órgano de Contratación del Ayuntamiento de OJÉN.

10.- RECEPCIÓN DE ENTREGA DEL VEHÍCULO.

Cuando el vehículo no se encuentre en estado de ser recibido, se hará constar señalándose los defectos observados y detallará las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no lo hubiese efectuado podrá concederse otro nuevo plazo improrrogable o declarar resuelto el contrato.

La recepción tendrá lugar una vez finalizadas las pruebas correspondientes. En todo caso deberán entregarse en condiciones de circulación (visado de ITV) y serigrafiadas con el escudo municipal del Ayuntamiento de Ojén y de la Diputación de Málaga.

10.- MATRICULACIÓN.

El vehículo tendrá que ser entregado por el suministrador con su matrícula como vehículo, estando incluido en el suministro todos y cada uno de los gastos correspondientes a la matriculación. Además las placas de matrícula estarán colocadas en el vehículo incluyendo sus soportes.

11.- PRECIO.

PRECIO NETO (CAMION+CISTERNA): 88.944,00 €

21% IVA: 18.678,24 €

TOTAL PRESUPUESTO: 107.622,24 €

- El presupuesto base de la licitación será de ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro euros (88.944 €), a la que habrá de añadirse la cantidad de dieciocho mil seiscientos setenta y ocho euros con veinticuatro céntimos (18.678,24 €) en concepto de IVA.

- En el precio del contrato se considerarán incluidos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole, que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente Pliego.
- No se incluirá en el presupuesto seguros de ningún tipo (circulación, préstamo u otros).

En Ojén a firmado al margen digitalmente
El Concejal de Medio Ambiente y Limpieza

José González Fernández